



SOLICITUD: DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA CIERRE DE CONTRATO DE OBRA No. 2240138 y DE INTERVENTORÍA 2240146

Desde Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>

Fecha Jue 19/12/2024 15:06

Para c.interinpec <c.interinpec@gmail.com>; consorciointerays2024@gmail.com <consorciointerays2024@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (8 MB)

2. ACTA ROLDANILLO USPEC ENTERRITOR20241216145153.pdf; 5. RECIBO MANUALES.pdf;

Buen día.

Ingeniero

JUAN CAMILO WILCHES REINA

Representante Legal

CONSORCIO INTER INPEC

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 216144 suscrito entre ENTerritorio S.A. y USPEC. – Contrato derivado de interventoría No. 2240146 cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144"

Asunto: SOLICITUD: DOCUMENTACIÓN PENDIENTE PARA CIERRE DE CONTRATO DE OBRA No. 2240138 y DE INTERVENTORÍA 2240146

En virtud de la terminación del contrato de obra No. 2240138, suscrito entre ENTerritorio S.A. y CONSORCIO INTER AYS 2024, nos permitimos informar que el pasado 13 de diciembre de 2024, se suscribió acta de recibo a satisfacción de las obras por parte de USPEC cliente directo de ENTerritorio S.A. y el INPEC, como beneficiario final de las obras.

Así las cosas, para proceder con el cierre definitivo del contrato, es indispensable contar con la totalidad de la documentación requerida conforme a las disposiciones contractuales y legales aplicables.

A la fecha, se ha identificado que la siguiente documentación se encuentra pendiente de entrega:

- F-GG-16 Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato de obra suscrito con la fecha en la que se recibió a satisfacción por la interventoría.
- Aprobación pólizas Acta de inicio Etapa 2 del contrato de obra No. 2240138
- Aprobación de pólizas de Modificación del contrato de obra No. 2240138
- Informe semanal de interventoría No. 11
- Informe mensual PGIO No. 2
- Informe mensual técnico No. 3
- Informe mensual PGIO No. 3
- Informe final técnico. Fecha preliminar 14/01/2025
- Informe final PGIO. Fecha preliminar 14/01/2025

Con el fin de cumplir con los requisitos para inicio de la liquidación de los contratos, se requiere la documentación antes señalada. Y se remite lista de chequeo para iniciar con el trámite de liquidación del contrato de obra:

No.	REQUISITO	
1	Minuta Contrato con todas sus modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones, cesiones, etc.	
2	Acta de inicio (cuando aplique)	
3	Garantía aprobada por ENTerritorio (entrega final) No. Radicado de entrega y de aprobación	
4	Soportes de Cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales de acuerdo con las condiciones del contratista:	Personas Naturales: copia planilla única de los respectivos períodos de pago y cuadro de verificación de aportes debidamente suscrito por el Supervisor, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos dados por la Subgerencia de Operaciones.
		Personas Jurídicas: certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando la normatividad lo exija o Representante Legal en su defecto.
5	Soportes de representación legal de las personas jurídicas expedidos con vigencia no mayor a 3 meses	Empresa: Camara de comercio y Rut con fecha de expedición no superior a 30 días
		Consorcio: Camaras de Comercio y Rut de cada Consorciado con fecha de expedición no superior a 30 días
6	Documento de constitución de consorcio o unión temporal y sus modificaciones (cuando aplique).	
7	Proyecto acta de liquidación o documento de cierre F-GG-34	
8	Acta de terminación F-GG-15	
9	Acta de entrega y recibo final F-GG-16	
10	Acta de entrega a USPEC	
11	Informe Final de la Interventoría (Cuando Aplique)	
14	Aval informe final tecnico FINAL	

15	Aval informe final PGIO FINAL
16	Entrega y Aprobación Manual de uso y mantenimiento
18	Acta parcial y Balance Presupuestal final F-GG-32
19	Memorias de cantidades
20	Garantías de equipos y herramientas y fichas técnicas (cuando aplique)
21	Planimetría récord y registro fotográfico

Adjunto enlace para cargue de documentación para la liquidación de los contratos de obra e interventoría:

 [2240138 CONSORCIO INTER AYS 2024](#)

 [2240146 CONSORCIO INTER INPEC](#)

Les recordamos que el cumplimiento oportuno de esta solicitud es fundamental para garantizar el correcto cierre del contrato y evitar inconvenientes futuros.

Atentamente,



Contratista

Jehimy Alejandra Erazo Molina

Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144

jerazo@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.